

¿COMO ESTA EL GOBIERNO EXAMINANDO DONACIONES?

Desde 9/11, el gobierno estadounidense ha investigado y perseguido agresivamente a aquellos individuos que han ofrecido apoyo material, incluyendo asistencia financiera, a grupos o individuos que el gobierno a designado en sus lista de terrorismo.

¿Qué es apoyo material?

- ‘Apoyo material’ es un concepto amplio que cubre una gran variedad de actividades.
- Apoyo material incluye proveerle a grupos o individuo que el gobierno estadounidense ha designado como un entidad terrorista cualquier de los siguiente: dinero; servicios financieros; alojamiento; entrenamiento; consejo o asistencia; documentación o identificación falsa; equipo de comunicaciones; facilidades; armas; substancias letales; explosivos; personal; transportación; y otros recursos. Existen excepciones muy limitadas para medicinas y materiales religiosas.

¿Puede el gobierno designar a cualquier persona como un terrorista?

- La autoridad del gobierno para designar organizaciones o individuos en las listas de terrorista son el material de un número de varias disputas jurídicas en cortes al nivel nacional.
- Muchos argumentan que el gobierno ha abusado su autoridad para designar y que la leyes gobernando apoyo material en este contexto son muy amplias.

¿Cuáles son las posibles consecuencias inmigratorias de mis donaciones?

El gobierno le ha negado entrada a los E.E.U.U. o a deportado a no-ciudadanos quienes el gobierno considera que han cometido actos que ellos “sabían o razonablemente debieron saber” que estaban proveyendo apoyo material o asistencia financiera a una organización terrorista (designada o no), una actividad terrorista, o a cualquier individuo cuyas actividades terroristas actuales o planeadas eran conocidas o debieron ser conocidas.

¿Cómo me puedo proteger mientras dono?

Las pasadas y recientes donaciones de individuos han sido investigadas. El gobierno también ha penalizado donaciones a organizaciones no designadas como entidades terroristas en el momento de la donación. Por esta razón, donaciones caritativas deben ser consideradas cuidadosamente.

¿Cómo puedo escoger una organización benéfica?

Encuentre una organización benéfica registrada.

Porque las organizaciones se someten a un proceso arduo para acreditación con un estatus de 501(c)(3), una opción segura es donar a estas organizaciones registradas en los E.E.U.U. con un estatus de 501(c)(3).

- La mayoría de masjids automáticamente tienen este estatus de 501(c)(3).
- Para determinar si una organización es registrada en los E.E.U.U. con un estatus de 501(c)(3):
 - Pregunte a la organización
 - Visite la pagina de red de la organización
 - Busque <http://www.irs.gov/charities-&-non-profits/exempt-organizations-select-check> para la lista de las organizaciones caritativas registradas, o

<http://www.guidestar.org>, que incluye el banco de data del IRS y otra información útil.

- Si la organización no esta registrada como exenta a impuestos, determine si la organización esta registrada como exenta a impuestos en el país donde esta basada.

Revise la lista gubernamental de organizaciones terroristas

- Es importante verificar si la organización caritativa o cualquiera de sus afiliados o subcontratistas esta listados como una organización extranjera de terrorista, o si esta bajo investigación activa por los agentes de la ley.
- La lista primarea para revisar es llamada la lista de Nacionales Designados Especiales (Specially Designated Nationals). Esta lista también incluye grupos que el gobierno ha designado como organizaciones extranjeras terroristas. Esta lista esta disponible aquí: <http://www.treasury.gov/ofac/downloads/sdnlist.txt>

Haga su propia investigación

- Familiarícese con el trabajo caritativo de la organización y use su propio juicio. Para aprender mas acerca de la organización caritativa y sus negocios, puede revisar su reporte anual, el formulario 990 del IRS, sus reportes financieros, y reportes de auditorias. Organizaciones típicamente tienen esta información disponible en sus páginas de red. También siéntase libre de contactarles directamente.
- Hay ciertas precauciones que debe tomar si quiere donar a una organización extranjera:

Investigue si la organización participa en alguna actividad que el gobierno estadounidense consideraría relacionada con terrorismo. Mire la pagina de red de la organización, contacte directamente a la organización, o lea cualquier información públicamente disponible acerca de la organización.

- Puede contactar a CLEAR si desea asistencia o consejo con cualquier parte de este proceso. CLEAR ha provisto cartas certificando que sus cliente han consultado con un abogado y hecho diligencia debida.

Ahora que he decidido donar, ¿que precauciones adicionales debo tomar?

- Al hacer su contribución caritativa, debe hacer saber su intención de apoyar un proyecto humanitario en específico por escrito.
 - Por ejemplo, haga una notación en la línea de ‘memo’ en el cheque que la intención de la donación es para socorro a los damnificados
- Es importante que usted mantenga registros de los siguiente por lo menos por seis años:
 - El cheque, declaración bancaria, u otro escrito documentando su donación caritativa.
 - Información por escrito de la organización acerca del programa u objetivo de su donación.
 - El recibo o reconocimiento de su donación de parte de la organización caritativa.

¿Y que de una transferencia bancaria electrónica al extranjero?

- Transferencias bancarias a cuentas extranjeras son sujetas a estrecha vigilancia. Antes de transferir su dinero, verifique que el banco que

recibirá el dinero no esta en una lista sancionada. Una manera de revisar es mirar la siguiente pagina de red:

<http://www.treasury.gov/resource-center/terrorist-illicit-finance/Pages/protecting-fto.aspx>

- Si un agente del gobierno lo llama con preguntas acerca de sus donaciones, responda respetuosamente y firmemente, “¿Puedo obtener su información de contacto? Mi abogado le llamara para proseguir.” No conteste cualquier otra pregunta. Contacte a CLEAR lo más pronto posible.

CONTACTENOS PARA AYUDA LEGAL

Si necesita asistencia, consejo o un referido legal, contacte a CLEAR. Representamos y aconsejamos a individuos concerniente a inquisitivos de agente de policía y registros; citaciones jurídicas; caritativas; viajes; y más. Nuestros servicios son gratis.

¡Alzar Conciencia!

Auspicie un seminario de CLEAR “Conozca Sus Derechos” en su centro de comunidad o masjid. CLEAR ofrece estos seminarios gratuitamente.

¡CONOZCA SUS DERECHOS!

DONACIONES CARITATIVAS

Desde el 9/11, la vigilancia y persecución de parte del gobierno estadounidense de donaciones ha impactado las donaciones caritativas en las comunidades Musulmanas, Árabes, y Sur-Asiáticas. Es importante seguir donando. Este panfleto provee información para poder dar a organizaciones caritativas legítimamente y con seguridad.



**CREATING
LAW
ENFORCEMENT
ACCOUNTABILITY &
RESPONSIBILITY**

CLEAR SERVICES ARE PROVIDED FREE OF CHARGE.
For more information, or to request support:

(718) 340-4558 | cunyclear@mail.law.cuny.edu
www.cunyclear.org

CUNY SCHOOL OF LAW
MAIN STREET LEGAL SERVICES